

# Gold 80 HMO 250/35\* + Child Dental

## Copay HMO Plan

Para las fechas de vigencia del 1 de enero al 1 de diciembre de 2024

| CARACTERÍSTICAS                                                                                                  | EL MIEMBRO PAGA                                                                               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>DEDUCIBLE DEL PLAN</b> (Integrado)                                                                            | Individual: \$250 <sup>1</sup> /Familiar: \$500 <sup>1</sup>                                  |
| <b>GASTO MÁXIMO DE BOLSILLO</b> (Integrado)                                                                      | Individual: \$7,800 <sup>1,2</sup> /Familiar: \$15,600 <sup>1,2</sup>                         |
| <b>EN EL CONSULTORIO MÉDICO</b>                                                                                  |                                                                                               |
| Consultas de atención primaria                                                                                   | \$35                                                                                          |
| Consultas de atención de urgencia                                                                                | \$35                                                                                          |
| Visitas al consultorio de atención especializada                                                                 | \$55                                                                                          |
| Servicios preventivos (por ejemplo, pruebas de detección, consultas prenatales y posparto, y vacunas)            | \$0 <sup>3,4</sup>                                                                            |
| Consultas de atención preventiva para el bienestar infantil                                                      | \$0 hasta los 23 meses de edad                                                                |
| Inyecciones para las alergias                                                                                    | \$5 por consulta                                                                              |
| Servicios de fertilidad                                                                                          | Sin cobertura <sup>5</sup>                                                                    |
| Fisioterapia, terapia del habla y ocupacional                                                                    | \$35                                                                                          |
| La mayoría de los análisis de laboratorio                                                                        | \$35 <sup>6</sup>                                                                             |
| La mayoría de las radiografías y pruebas de diagnóstico                                                          | \$55 <sup>6</sup>                                                                             |
| La mayoría de las resonancias magnéticas y tomografías computarizadas o por emisión de positrones                | \$250 (después del deducible del plan) <sup>6</sup>                                           |
| Cirugía para pacientes ambulatorios (por procedimiento)                                                          | \$335 (después del deducible del plan)                                                        |
| <b>SERVICIOS DE EMERGENCIA</b>                                                                                   |                                                                                               |
| Consultas en el Departamento de Emergencias (el cargo no se exige si es admitido directamente al hospital)       | \$250 (después del deducible del plan)                                                        |
| Ambulancia                                                                                                       | \$250 (después del deducible del plan)                                                        |
| <b>MEDICAMENTOS RECETADOS</b> (suministro de hasta 30 días)                                                      |                                                                                               |
| Medicamentos genéricos (Nivel 1)                                                                                 | \$15 <sup>7,8</sup>                                                                           |
| Medicamentos de marca (Nivel 2)                                                                                  | \$40 <sup>7,8</sup>                                                                           |
| Medicamentos especializados (Nivel 4)                                                                            | 20 % por receta médica, hasta un máximo de \$250 <sup>7,8</sup>                               |
| <b>ATENCIÓN PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS</b>                                                                    |                                                                                               |
| Servicios de médicos, habitación y comidas, exámenes, medicamentos, suministros, terapias, servicios para partos | \$600 por día, hasta 5 días por hospitalización (después del deducible del plan) <sup>9</sup> |
| Atención en un centro de enfermería especializada (hasta 100 días por periodo de beneficios)                     | \$300 por día, hasta 5 días por hospitalización (después del deducible del plan) <sup>9</sup> |
| <b>SERVICIOS DE SALUD MENTAL</b>                                                                                 |                                                                                               |
| Paciente ambulatorio (en el consultorio médico)                                                                  | \$35                                                                                          |
| Paciente hospitalizado (en el hospital)                                                                          | \$600 por día, hasta 5 días por hospitalización (después del deducible del plan) <sup>9</sup> |
| <b>SERVICIOS PARA TRATAR TRASTORNOS POR ABUSO DE SUSTANCIAS</b>                                                  |                                                                                               |
| Paciente ambulatorio (en el consultorio médico)                                                                  | \$35                                                                                          |
| Paciente hospitalizado (solo desintoxicación)                                                                    | \$600 por día, hasta 5 días por hospitalización (después del deducible del plan) <sup>9</sup> |
| <b>OTROS</b>                                                                                                     |                                                                                               |
| Atención virtual                                                                                                 | \$0                                                                                           |
| Servicios quiroprácticos y de acupuntura                                                                         | \$35 por consulta únicamente para servicios de acupuntura con referencia de un médico         |
| Determinado equipo médico duradero (DME) (suplementario y básico)                                                | 20 % <sup>10</sup>                                                                            |
| Determinados dispositivos protésicos y ortésicos                                                                 | \$0                                                                                           |
| Óptica pediátrica (artículos para la vista)                                                                      | 1 par de anteojos o lentes de contacto por año <sup>11</sup>                                  |
| Examen de la vista pediátrico                                                                                    | \$0                                                                                           |
| Óptica para adultos (artículos para la vista)                                                                    | Sin cobertura <sup>12</sup>                                                                   |
| Examen de la vista para adultos (de refracciones oculares)                                                       | \$0                                                                                           |
| Atención médica a domicilio (hasta 100 consultas por año)                                                        | \$30 por consulta                                                                             |
| Cuidados paliativos                                                                                              | \$0                                                                                           |

(continúa)

## Para las fechas de vigencia del 1 de enero al 1 de diciembre de 2024

(continuación)

\* Este plan también se ofrece en Covered California for Small Business y CaliforniaChoice®.

**1.** Este plan tiene un deducible y un gasto máximo de bolsillo integrados. Cada familiar empezará a pagar copagos o coseguros después de alcanzar su deducible o su gasto máximo de bolsillo individuales (según el beneficio), o cuando se alcancen el deducible o el gasto máximo de bolsillo de la familia. Individualmente, los familiares no están sujetos al costo compartido cuando alcanzan su gasto máximo de bolsillo individual o cuando se alcanza el gasto máximo de bolsillo de la familia. **2.** El gasto máximo de bolsillo es el monto máximo que una persona o familia pagarán por determinados servicios en un año. **3.** Los análisis de laboratorio, las radiografías y las vacunas con fines preventivos tienen cobertura como parte del examen preventivo. **4.** Consultas prenatales programadas y consultas posparto. **5.** Los beneficios para el tratamiento de la fertilidad se pueden agregar a este plan por un costo adicional. Para obtener más información, comuníquese con su corredor o representante de Kaiser Permanente. **6.** Los análisis de laboratorio y las pruebas de diagnóstico, así como las radiografías, las resonancias magnéticas y las tomografías computarizadas o por emisión de positrones relacionadas con servicios preventivos se realizan sin cargo. **7.** Los medicamentos recetados tienen cobertura de acuerdo con nuestra lista de medicamentos cubiertos disponibles cuando los receta un médico del plan y se obtienen en farmacias del plan. Algunos medicamentos tienen copagos diferentes. Para obtener información sobre nuestra lista de medicamentos cubiertos disponibles, incluidos los medicamentos especializados, ingrese a [kp.org/formulary](https://kp.org/formulary) (haga clic en "Español") o llame a la Central de Llamadas de Servicio a los Miembros. **8.** Pedidos por correo: Suministro de hasta 100 días por el costo de un suministro de 60 días para medicamentos con receta aprobados. **9.** Después de 5 días, los días adicionales para la misma hospitalización tienen cobertura sin cargo. **10.** Se brinda cobertura para equipo médico duradero (durable medical equipment, DME) básico y suplementario. El DME suplementario se limita a un beneficio máximo combinado de \$2,000 por año para los servicios. Consulte la *Evidencia de Cobertura* para obtener información sobre lo que está incluido en su beneficio de DME. **11.** Para menores de 19 años. Un par de anteojos de una selección limitada. **12.** Los miembros de Kaiser Permanente tienen derecho a recibir un descuento en los anteojos y lentes de contacto que compran en centros ópticos de Kaiser Permanente. Estos descuentos no se pueden combinar con ningún otro beneficio de la vista del plan de salud. Los descuentos no se aplicarán a ninguna oferta, promoción ni programa de paquetes de artículos para la vista; a ningún acuerdo de compra de lentes de contacto a largo plazo; ni a ayudas o dispositivos para personas con vista disminuida. Ingrese a [kp2020.org](https://kp2020.org) (en inglés) para conocer las ubicaciones de los centros ópticos de Kaiser Permanente.

Esto es solo un resumen de beneficios y está sujeto a cambios. En la *Evidencia de Cobertura* de Kaiser Foundation Health Plan (KFHP) y en el *Certificado de Seguro* de Kaiser Permanente Insurance Company (KPIC), se brinda una explicación completa de los beneficios, las exclusiones y las limitaciones. La información que se proporciona no tiene como fin describir todos los beneficios incluidos en cada plan, ni tampoco está diseñada para funcionar como *Evidencia de Cobertura* o *Certificado de Seguro*.